



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° **402/99**

Salta, **07 OCT. 1999**
Expediente N°: 19.219/91
Referente N° 15/99

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Dr. Néstor J. TARANTO, Director de la Sede Regional de Orán, solicita las prórrogas de la designación interina de docentes de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento se produjeron el 31 de marzo de 1.999,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a través de su Despacho N° 119/99 aconseja otorgar la prórroga de designación interina de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de Abril de 1.999 y hasta el 31 de Marzo del 2.000 o hasta la sustanciación del Concurso Regular, conforme a la nómina de docentes detallada en fs. 1 del presente expediente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/99 del 07/09/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Psp. **Mónica Alejandra TELLO**, D.N.I. N° 16.410.609, en la asignatura **PSICOLOGIA EVOLUTIVA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 01 de abril de 1.999 y hasta el 31 de marzo del 2.000 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta del Personal Docente de de la Sede Regional de Orán.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RECEIVED
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
05/10/1999

RESOLUCION N° 402/99

Salta, 07 OCT. 1999
Expediente N°: 19.219/91
Referente N° 15/99

ARTICULO 3°.- La docente cuya designación fue prorrogada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

Handwritten mark

img

Handwritten signature
Lic. Barbara Hennessy de Salm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Handwritten signature
Dra. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO